

ESPARDISA ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES S.A.

VÍA SAMBORONDÓN, KM 2 ½ VOZ 04-2833773 FAX 04-2833774 E-MAIL ESPARDISA@MOVILPOWER.COM
CASILLA 09.01.6416 GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 2005-03-21

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias someto a su consideración los siguientes documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2004: Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas & Ganancias, Anexos, e Informe del Comisario.

MEMORIA

A continuación expondré de manera resumida los Estados Financieros del ejercicio 2004. El mayor esfuerzo de trabajo e inversión fue para MovilPower, la intención fue aumentar las ventas ofreciendo una gama más amplia de generadores y potencias. La compra de nuevo equipo fue agresiva, requirió un replanteo de pasivos a largo plazo. La situación de la empresa es bastante sólida pues los Activos representan el 167% de los Pasivos Totales (incluido L/P).

Nuestras Líneas de Venta fueron: 1) Parque de Diversiones Tierra Diversión, 2) MovilPower, 3) Venta de energía, y 4) Arriendo de terrenos.

Balance General:

Activo Corriente: Tenemos \$ 47,334.67 que representan 96% del rubro en el 2003, cifra bastante similar.

Activo no Corriente: Creció en \$ 132,081.30 lo que significa que al corte, es el 175% del año anterior. Los incrementos más importantes son: \$ 92,525.30 en vehículos representan el 224% de aumento, \$ 125,580.31 de generadores representan el 413% del rubro en el 2003 (valores de adquisición antes de depreciación).

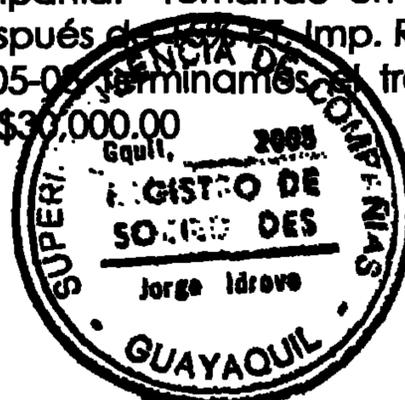
Pasivo Corriente: Los \$ 50,903.47 representan el 54% de las obligaciones corrientes a 2003-12-31. Se replanteó las obligaciones para no asfixiar el flujo de caja y permitir una inversión agresiva en equipo.

Pasivo no Corriente: En el ejercicio anterior no teníamos endeudamiento a largo plazo y por la refinanciación terminó en este año en \$ 115,329.65

Patrimonio:

Recibimos de los accionistas un total de aportes de dinero fresco por \$ 26,000.00, para aumentar el Capital Social de la compañía. Tomando en cuenta este aumento en trámite, la cifra quedó a 2004-12-31 (después de pagar Imp. Renta) en \$ 103,632.79 cifra que es el 184% del año 2003. En 2005-03 terminamos el trámite de registro de esta operación y el Capital Social quedó en \$30,000.00

29 MAR 2005



Guayaquil, 2005-abril-01

Señores

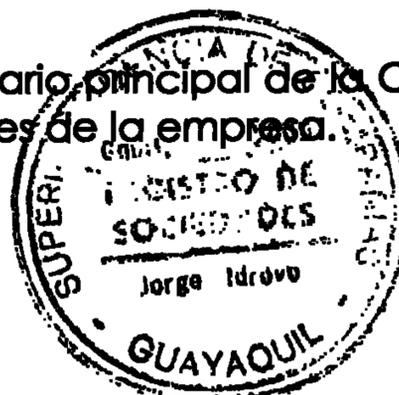
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESPECTACULOS PARQUES Y DISTRACCIONES S. A. (ESPARDISA)
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías presento a ustedes, el Informe que resume las principales actividades desarrolladas por la Empresa, durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2004:

- Las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias son fielmente cumplidas por parte de la Gerente de la Empresa de acuerdo a las normas de carácter legal, estatutarias y reglamentarias que se han dictado.
- El Control Interno se lo hace en base a un sistema de tipo piramidal, lo cual permite impartir y delegar responsabilidades de acuerdo a los diferentes niveles de dirección y administración.
- Las cifras y análisis financieros que han sido expuestos y que corresponden al Ejercicio de 2.004 están presentadas razonablemente de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y guardan absoluta correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad que reposan en sus dependencias.
- En relación a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías expongo:
 1. No se exigen garantías a los administradores.
 2. Los Balances se elaboran mensual y anualmente.
 3. Se examina semanalmente la Caja por la clase de actividad de la Empresa, y no existen documentos por cobrar. Las Cuentas por Cobrar están respaldadas por Facturas.
 4. Los Arriendos pagados por anticipado están respaldados por Contratos de Arrendamiento de Terrenos. Están clasificadas así por cuanto no se han devengado.
 5. De la revisión del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias se elabora el informe para la aprobación de la Junta General de Accionistas con las debidas observaciones y recomendaciones.
 6. Cuando se me convoca, asisto a las reuniones de la Junta General de Accionistas con voz informativa.
 7. El Ejercicio de mi cargo de Comisario principal de la Compañía implica que mi deber es vigilar las transacciones de la empresa.

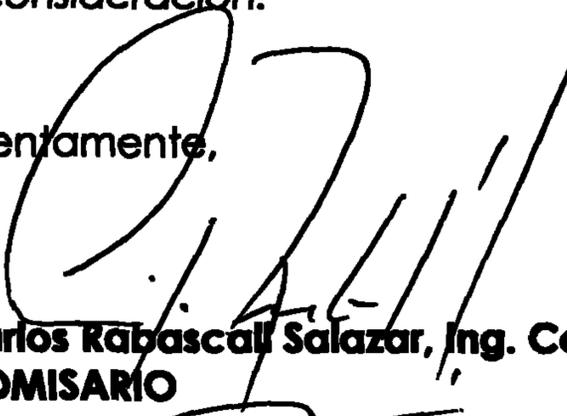
29 ABR. 2005



8. Respecto a los informes que los administradores deben proporcionarme, recibo todas las facilidades cuando así lo requiero.

Agradezco la confianza en mí depositada, y reitero mis sentimientos de aprecio y consideración.

Atentamente,


Carlos Rabascal Salazar, Ing. Com.
COMISARIO

